

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 1 de 6
		Código: TI-P14
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 15-07-2022

1. DEFINICIÓN

Revisar y evaluar todos los aspectos y controles de los sistemas de procesamiento de la información a fin de emitir informes o reportes de una determinada actividad, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, como herramienta de soporte para la adecuada toma de decisiones.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud o necesidad de realizar la auditoría, contempla el análisis, revisión y seguimiento del proceso informático, culminando con la ejecución y entrega del informe.

3. ESTRUCTURA

3.1. GENERALIDADES

- **Auditorías:** Actividad resultado de las consultas generadas dentro de la base de datos que soporta la información académica y como resultado se emite un reporte de acuerdo a cada solicitud, este procedimiento no es soportado por el aplicativo que actualmente gestiona la información académica.

3.2. DESCRIPCIÓN

3.2.1 AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1		Iniciar
2	Unidades académico-administrativas y/o entes de control	Envían solicitud mediante correo electrónico institucional auditorias_ogt@ut.edu.co , especificando el caso a auditar
3	Profesional universitario	Recibe la solicitud de auditoría por parte del ente interesado (interno – Externo).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA</p> <p>“ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ”</p>		

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 2 de 6
		Código:TI-P14
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 15-07-2022

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Profesional universitario	<p>Se analiza la auditoria para determinar tipo de auditoria (servidores, aplicación, base de datos).</p> <p>Si es de servidores se aplica el subprocedimiento 3.2.1.1</p> <p>Si es de aplicación se aplica el subprocedimiento 3.2.1.2</p> <p>Si es de base de datos se aplica el subprocedimiento 3.2.1.3</p>

3.2.1.1 Auditoria por servidores

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Profesional universitario	Recepción de solicitud de auditoria
2	Profesional universitario	Realiza el análisis de la auditoría y sus requerimientos
3	Profesional universitario	<p>Se valida la solicitud de auditoria</p> <p>Si se requiere auditoria de un sistema que esta fuera de línea se continua con el paso 4</p> <p>Si No revisar log transaccional, continua con el paso 6</p>
4	Profesional universitario	Se restablece la copia de seguridad
5	Profesional universitario	Se notifica por correo el restablecimiento del sistema
6	Profesional universitario	Se procede a la revisión del log de transacción por servidor
7	Profesional universitario	<p>Se procede a realizar la notificación</p> <p>Notificación por aplicativo, continua al paso 8</p> <p>Notificación tipo directa continua al paso 9</p>
8	Profesional universitario	Se procede a notificar la situación del caso al proceso de administración de aplicaciones, continua con el subproceso 3.2.1.2 paso 4
9	Profesional universitario	Se procede a remitir el resultado de la auditoria, comunica con el subproceso 3.2.1.3 paso 11

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 3 de 6
		Código:TI-P14
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 15-07-2022

3.2.1.2 Auditoria por aplicación

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Profesional universitario	Recepción de solicitud de auditoria
2	Profesional universitario	Realiza el análisis de la auditoría y sus requerimientos
3	Profesional universitario	Se valida la información del aplicativo Si la auditoria es viable continua con el paso 4 No es viable, se direcciona el caso , continua con los paso 10
4	Profesional universitario	Se procede a la ejecución de la auditoria
5	Profesional universitario	Se accede al aplicativo correspondiente para dar trámite a la auditoria
6	Profesional universitario	Se valida la existencia de los datos solicitados Si existen datos continua con el paso 7 Si no existen se continua con el paso 10
7	Profesional universitario	Se realiza el seguimiento detallado de la información
8	Profesional universitario	Se genera archivo con la consolidación de los datos solicitados
9	Profesional universitario	Se remite el resultado de la auditoría realizada
10	Profesional universitario	Se valida la información para ser enviada dependiendo el caso Servidores si se requiere apoyo a nivel de servidores, se continua con el subproceso 3.2.1.1 paso 3 Base de datos, si se requiere apoyo de base de datos, se continua con el subproceso 3.2.1.3 paso 3

3.2.1.3 Auditoria por base de datos

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Profesional universitario	Recepción de solicitud de auditoria

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 4 de 6
		Código:TI-P14
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 15-07-2022

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
2	Profesional universitario	Realiza el análisis de requerimiento de la auditoria
3	Profesional universitario	Se procede al análisis del caso de auditoria
4	Profesional universitario	Se valida la información de la auditoria: No es viable se continua con el paso 5 Si es viable continua con el paso 6
5	Profesional universitario	Se procede a notificar la situación del caso, continua en el subproceso 3.2.1.2 paso 4
6	Profesional universitario	Se procede a consultar el diccionario de datos
7	Profesional universitario	Se establecen las tablas que intervienen en la auditoria
8	Profesional universitario	Se diseña mediante el lenguaje DML la consulta a realizar
9	Profesional universitario	Se procede a la ejecución del Script
10	Profesional universitario	Se revisa la información generada, resultado del Script
11	Profesional universitario	Se remite resultado de auditoria a través de correo electrónico quien a su vez se conserva como soporte y documento probatorio del proceso.

4. BASE LEGAL

- Ley 1273 de 2009. “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- Resolución 0676 de 2019 “Por medio del cual se adopta el manual de Políticas, lineamientos y parámetros para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad del Tolima.”
- ISO 27002: Buenas prácticas para gestión de la seguridad de la información.

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 5 de 6
		Código: TI-P14
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 15-07-2022

5. REGISTROS

N ^o	IDENTIFICACIÓN		ALMACENAMIENTO		PROTECCIÓN	TRD	
	Código Formato	Nombre	Lugar Archivo	Medio de archivo	Responsable de Archivarlo	Tiempo de Retención	Disposición Final

6. ANEXOS

Anexo 1.

REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN